"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

JUNTA MUNICIPAL

Resolución N° 14 /2023

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL A SER EJECUTADO EN LA ESCUELA BASICA Nº. 101 MANUEL CESPEDES EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2023.-

VISTO:
La nota de la intendencia de fecha: 06 de julio por el cual remiten el proceso de evaluación y recomendación de adjudicación para la "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL";

CONSIDERANDO:
Que la Intendencia Municipal expresa su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación mediante el Dictamen Nº. 02/2023, referente al estudio y evaluación de las documentaciones presentadas en la licitación para la "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL" y donde se ha presentado la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA con RUC: 3775703-2, en este sentido y considerando que reúne las condiciones exigidas por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas en el art. 28 y el art. 60, 61 y 63 del decreto reglamentario vigente.-
Que el art. 216 de la ley Orgánica Municipal Nº. 3966/2010, menciona que Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas….

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE TEBICUARY-MI

RESUELVE:

ART. 1°. Aprobar la Adjudicación, realizada por el Ejecutivo Municipal, a favor de la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA con RUC: 3775703-2, mediante el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº. 02/2023 con Identificador de Llamado (IDE) Nº. 432.145 para la "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL a ser construido en la Institución Educativa beneficiada a través del proyecto y financiación de (FONACIDE).

ART. 2° Que, la intendencia municipal tomara los recaudos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de la ordenanza, la ley orgánica municipal y demás normativas que rigen la materia.----------

ART. 3° COMUNICAR: al Intendente Municipal para su conocimiento, expídase copias, registrar y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 06 días del mes de julio del año 2023.-

Secretaria
Junta Municipal

Prof. Miguel Gustavo Martinez B.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución, Cumplida Archivar

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Resolución N° 112 / 2023

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA EMPRESA: KUARAHY CONSTRUCTORA CON RUC Nº 3775703-2 PARA LA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº. 02/2023 CON IDE Nº. 432.145.-

Ciudad de Tebicuary-mi, 07 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de realizar esta adjudicación a fin de colaborar con la Institución Educativa beneficiada con el Proyecto a través de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo **(FONACIDE).**----------

CONSIDERANDO: las documentaciones del expediente de la presente licitación y con la recomendación por parte del Comité de Evaluación mediante el Dictamen Nº. 02/2023, referente a los procedimientos realizados para la "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL a favor de la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA con RUC: 3775703-2, considerando que reúne las condiciones exigidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el art. 28 y el art. 60, 61 y 63 del Decreto Reglamentario vigente.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARY-MI
RESUELVE:

ART. 1° APROBAR LA ADJUDICACION: para la Construcción de Cercado Perimetral a ser construido en la ESCUELA BASICA Nº 101 MANUEL CESPEDES a favor de la EMPRESA: KUARAHY CONSTRUCTORA CON RUC: 3775703-2 POR UN MONTO DE GS. 244.700.000 (doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos mil).

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.

Lilian Betina Barrios
Secretario General

Lic. Ever Antonio Palacios Jara
Intendente Municipal